

Montecristi, 6 de septiembre del 2.017

Abogado
ONOFRE DE GENNA ARTEAGA
Ciudad.-

De mi consideración

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS RECICLADOS ECOLOGICOS S.A. PRORECIC EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el día de 15 de Junio del 2.015, resolvió por unanimidad elegir a usted como Liquidador principal de la Compañía, por lo tanto le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para efecto de liquidación y le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social

La escritura Pública de Disolución Voluntaria y Liquidación Anticipada de la Compañía **PRODUCTOS RECICLADOS ECOLOGICOS S.A. PRORECIC**, fue celebrada en la Notaria Pública Séptima del cantón Manta, el 11 de septiembre del 2015, aprobada mediante resolución No. SCVS-IRP-2017.00002486, emitida por la Intendencia de Compañías de Portoviejo el 19 de Julio del 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el 28 de agosto del 2017.

Atentamente,


Jorge Enrique Appenzauser Voigt
GERENTE GENERAL

Montecristi, 6 de septiembre del 2.017

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO
CON OBSERVANCIA DE LA LEY.**


Abg. Onofre De Genna Arteaga
C.C. No. 130120506-6
Nacionalidad: ecuatoriana
Dirección: Avenida 10 y calles 17 y 18
Email: onofredegenna@hotmail.com
Teléfonos: 052613400 – 052624144
Celular: 0999873229



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS RECICLADOS ECOLOGICOS SA PRORECIC EN LIQUIDACION.** A Favor del Señor Abogado. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA. Que antecede, en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 64-66 con el número Ciento treinta y dos (132) Del Registro Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doscientos Treinta y Uno (239) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Dos Mil Quinientos sesenta y tres (2563) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "D".

Montecristi, 14 de Septiembre del 2017.

EAAC


Alicia Eche Macías
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTON MONTECRISTI